

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MARTES | SESIÓN No. 273 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 05 DE MARZO DE 2024 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **MARTES 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE Y DIFUNDA A LA BREVEDAD CAMPAÑAS PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN DE CUIDADO DEL AGUA, DIRIGIDO A LOS HABITANTES DEL ESTADO, PARA PREVENIR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PROMOCIONAR EL DEPORTE Y ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD MENTAL Y A LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PREFERENTEMENTE DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75, 77 Y 88 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL TAMIZ PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) EN MUJERES EMBARAZADAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL PRÓXIMO 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE ILUMINE DE COLOR VIOLETA ESTE PODER LEGISLATIVO, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN SOLIDARIDAD CON LOS ESFUERZOS DE FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, APOYEN EN TODO LO QUE CORRESPONDA EN ESTE EVENTO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024. **DE ENTERADO Y SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, DAR POR TERMINADA LA SESIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DEL NÚMERO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE REGISTRARON ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, LO QUE IMPIDE A ESTA ASAMBLEA RESOLVER REFORMAS DE LEY BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, REITERANDO LA AUSENCIA DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NO HAN QUERIDO TOMAR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL PLENO, PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE ESTE ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO, SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA, Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ASUNTOS DE COMISIONES, SE CLAUSURARÁ LA SESIÓN”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16562-16746-16747-16824-16988-17090-17265-17317/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS:

I. EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16562/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL** **PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, PARA QUE EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE EXPLORE LA VIABILIDAD PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE OPERA LA RUTA 67 DEL ESTADO** (*SIC*)**.**

II. EN FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16746/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA COBERTURA DE LAS DIVERSAS RUTAS, 83 Y 185 DE TRANSPORTES URBANAS.**

III. EN FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16747/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA COBERTURA DE LA RUTA 685 DE TRANSPORTE URBANO.**

IV. EN FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16824/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 206 Y 228 SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES, ASÍ COMO RESTITUIR LAS RUTAS 204 Y 225.**

V. EN FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16988/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON EL CONCESIONARIO DE LA RUTA 68 SE EXPLORE LA VIABILIDAD PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE OPERA DICHA RUTA** (*SIC*)**.**

VI. EN FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17090/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 51 Y 613 EXPLORE LA VIABILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE.**

VII. EN FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17265/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS DE LAS RUTAS 64, 117, 134, 160, 205, 213, 221, 225, 228, 310 Y 527 PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS CITADAS RUTAS EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES; DE IGUAL FORMA ANALICE QUE LAS RUTAS DE LA ZONA EL JARAL, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA RUTA 527 DE DULCES NOMBRES, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, LLEGUEN AL CENTRO DE MONTERREY.**

VIII. EN FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17317/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN URGENTEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE REACTIVEN LAS RUTAS 21, 251, 312, 10, 204, 38, 401, 9, 204, 205, 206, 112, 110, Y 31 QUE CIRCULAN POR LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE LOS USUARIOS DE DICHAS RUTAS URBANAS SE LES PUEDA GARANTIZAR SU DERECHO A LA MOVILIDAD.**

**ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TRABAJEN EN CONJUNTO PARA ANALIZAR Y ESTABLECER LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA FACILITAR LA APERTURA DE RAMALES ADICIONALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, EN LAS RUTAS 51, 67, 68, 83, 175, 206, 228, 613, Y 685. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TRABAJEN EN CONJUNTO PARA ANALIZAR Y ESTABLECER LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA RESTITUCIÓN DE LAS RUTAS 117, 204, 225, 21, 2551, 312, 10, 38, 401, 9, 112, 110, Y 31 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TRABAJEN EN CONJUNTO PARA ANALIZAR Y ESTABLECER LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS RUTAS 64, 117, 134, 160, 205, 213, 221, 225, 228, 310, Y 527. **CUARTO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TRABAJEN EN CONJUNTO PARA ANALIZAR Y ESTABLECER LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS RUTAS 527, Y 88, PUEDAN AMPLIARSE CON EL FIN DE LLEGAR HASTA LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **QUINTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “Y QUIERO SOLO DEJAR CONSTANCIA QUE ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ VOTANDO EN ESTE MOMENTO, DEL EXPEDIENTE 1656/LXXVI, INCLUYE TAMBIÉN LOS EXPEDIENTES 16746, 16747, 16824, 16988, 17090, 17265, 17317 DE LA LXXVI”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PRIMERO, QUIERO AGRADECERLE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD LORENA DE LA GARZA, POR DARLE ATENCIÓN A ESTE EXHORTO QUE EN REITERADAS OCASIONES HEMOS ESTADO NOSOTROS PRESENTANDO Y ALZANDO LA VOZ DESDE ESTA TRIBUNA, PARA QUE SEAN ESCUCHADOS MILES Y MILES DE CIUDADANOS DE NUESTRO DISTRITO QUE DE MANERA REITERADA EN LAS CALLES QUE RECORRO, EN LAS CASAS, CUANDO ME ENCUENTRO CON ELLOS Y EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO QUE TENEMOS, LO MÁS QUE NOS PIDEN, ES: *“POR FAVOR QUE REGRESEN LAS RUTAS DE TRANSPORTE QUE NOS QUITARON”*. ESTAS RUTAS DE TRANSPORTE ERAN RUTAS ALIMENTADORAS DE LAS COLONIAS COMO LA CROC, COMO LA ALIANZA, COMO LOS BARRIOS, COMO LAS FOMERREYES, Y LA GENTE DE ESTAS COLONIAS SE QUEDÓ SIN TRANSPORTE PÚBLICO; ENTONCES, AHORA HACEN MÁS TIEMPO PARA PODER LLEGAR A TOMAR UN CAMÓN, ES MÁS LARGO SUS TRASLADOS, Y ES MÁS COSTOSOS SUS TRASLADOS TAMBIÉN; ESAS HORAS QUE PUDIERAN PASAR CON SU FAMILIA, PUES AHORA LAS PASAN HACIENDO FILAS EN EL CAMIÓN, O BIEN, TRATANDO DE CAMINAR PARA PODER LLEGAR OPORTUNAMENTE A SUS TRABAJOS. POR ESO HOY, DE VERDAD, QUISIERA PEDIRLES SU VOTO A FAVOR, PARA PODER PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE NUESTRA GENTE Y PODER DE ESTA MANERA EXHORTAR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD, PARA QUE PUEDAN DENTRO DE LA RESTRUCTURA QUE ESTÁN HACIENDO DEL TRANSPORTE, DE ESTA REINGENIERÍA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN NUEVO LEÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PUEDAN SER TOMADAS ESTAS RUTAS PARA QUE PUEDAN REGRESAR, O BIEN, PONER OTRAS RUTAS QUE LAS SUSTITUYAN, PERO QUE CUMPLAN CON LOS RONDINES Y CON LAS RUTAS QUE ELLOS TENÍAN Y QUE ERAN MÁS CÓMODO PARA NUESTRA GENTE PODER LLEGAR A SUS TRABAJOS, A LA ESCUELA, AL SEGURO O A CUALQUIER OTRA VUELTA QUE ELLOS TENÍAN. POR ESO ESTAMOS PIDIENDO QUE SE REINCORPOREN NUEVAMENTE LAS RUTAS 31, LA 21, LA 2551, LA 312, LA 10, LA 204, LA 38, LA 39, LA 401, LA 09, LA 205, LA 206, LA 112 Y LA 110; SON RUTAS ALIMENTADORAS Y MUY IMPORTANTES DEL NORPONIENTE DE MONTERREY. ESTAS RUTAS SE CANCELARON EN EL GOBIERNO ANTERIOR, Y QUEREMOS SOLICITAR QUE EN LA RESTRUCTURA Y EN LA REINGENIERÍA DE ESTE GOBIERNO QUE ESTÁ HACIENDO AL TRANSPORTE PÚBLICO, PUEDAN SER REINCORPORADAS, O BIEN, QUE HAYA MÁS CAMIONES PARA ESTA ZONA DEL NORPONIENTE DE MONTERREY Y QUE ESTO PERMITA SUSTITUIR ESTAS RUTAS Y QUE LA GENTE TENGA MENOS TIEMPO PARA PODER LLEGAR A LOS TRASLADOS TAN IMPORTANTES QUE TIENEN QUE HACER Y QUE SEA MENOS COSTOSO TAMBIÉN. POR ESO, COMPAÑEROS, HOY YO LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, NO DEJAREMOS DE QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN PARA PODER HACER VALER Y ESCUCHAR ESTE DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE NUESTRA GENTE, TIENE DERECHO A PODER VIAJAR SEGURO Y TIENE DERECHO A HACERLO EN EL MENOR TIEMPO Y, POR SUPUESTO, MENOS COSTOSO. ASÍ QUE, OJALÁ Y VOTEN A FAVOR, Y PODAMOS SER ESCUCHADOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y MUY PRONTO PODAMOS REGRESARLE A NUESTRA GENTE EL DERECHO A LA MOVILIDAD, Y A QUE ESTAS RUTAS DE CAMIONES, QUE SON TAN IMPORTANTES PARA ELLOS, PUEDAN REGRESAR O SER REMPLAZADOS EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; DANDO UN TOTAL DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16562-16746-16747-16824-16988-17090-17265-17317/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO O DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17344/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE EL MISMO FUE REVISADO CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17344/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, AL PATRONATO DE LA HUASTECA Y AL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DE FORMA CONJUNTA Y EN COORDINACIÓN DESARROLLEN Y ESTABLEZCAN MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL ACCESO Y EVITEN LA CIRCULACIÓN DE CONDUCTORES BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y/O ESTUPEFACIENTES, AL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA EN ARAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE VISITAN ESOS LUGARES. ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, A LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES DE PROTEGIDAS, AL PATRONATO DEL PARQUE LA HUASTECA, Y AL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DE FORMA CONJUNTA Y EN COORDINACIÓN DESARROLLEN Y ESTABLEZCAN MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL ACCESO Y EVITEN LA CIRCULACIÓN DE CONDUCTORES BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y/O ESTUPEFACIENTES AL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA, EN ARAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE HACEN USO DEL ESPACIO DE FORMA COTIDIANA O RECREATIVA, Y PARA PRACTICAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y MANTENER EL SANO Y CORRECTO USO DEL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR ESTE ESPACIO NATURAL COMO PARTE INTEGRAL DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE SE TRATA DE UN EXHORTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA EL PATRONATO DE LA HUASTECA Y PARA LAS AUTORIDADES DEL PARQUE FUNDIDORA, EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. TODOS SABEMOS QUE EL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA ES UTILIZADO DIARIAMENTE POR PERSONAS, SOBRE TODO DEPORTISTAS QUE VAN Y HACEN USO DE ESTAS INSTALACIONES, PUES PRECISAMENTE PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS O PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, INCLUSIVE; Y SE HA CONVERTIDO POR MUCHOS AÑOS EN UNA FUENTE DE PELIGRO EL INGRESO DE PERSONAS QUE VAN AL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA A HACER ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER MÁS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS COMO EL ALCOHOL Y ALGUNAS OTRAS. ENTONCES, ESTE EXHORTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO ES PARA QUE HAYA UNA MEJOR Y MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES, PARA QUE PODAMOS, PARA QUE SE PUEDAN ESTABLECER MEDIDAS QUE TENGAN QUE VER CON PROHIBIR EL ACCESO DE PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD Y PERSONAS QUE VAYAN CON EL PROPÓSITO DE INGERIR ALCOHOL A ESTA ÁREA QUE DEBE GARANTIZARSE QUE SE UTILICE PARA FINES DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS. ENTONCES, CELEBRAMOS EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE ESTE DICTAMEN, EVIDENTEMENTE NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR E INVITAMOS A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE LO HAGAN EN ESE SENTIDO Y QUE PODAMOS SEGUIR APOYANDO LA SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN ESTE PARQUE, PORQUE NO QUEREMOS MÁS HECHOS TRÁGICOS EN DONDE POR IMPRUDENCIAS E IRRESPONSABILIDAD  DE CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, SE PIERDA LA VIDA DE CICLISTAS, PEATONES Y PERSONAS QUE PASEAN POR EL PARQUE LA HUASTECA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17344/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA

**DD # 273-S.O. LXXVI-24**

**MARTES 05 DE MARZO DE 2024.**